

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFIVIP S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas donde funciona la COMPAÑÍA EFIVIP S.A., situadas Urdesa Central, Circunvalación sur 107 y Victor Emilio Estrada, se reúnen en su totalidad los accionistas los señores PULLEY CHIARENA PAMELA ALEXANDRA propietaria de 500 acciones; RODRIGUEZ ORTEGA RAUL KEVIN propietario de 499 acciones; RODRIGUEZ PULLEY KEVIN ANDRES propietario de 1 acción. Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario de la compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

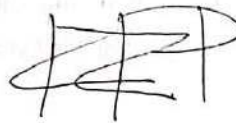
Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Pulley Rodriguez Pamela Alexandra actúa como secretario titular la Sr. Rodriguez Pulley Kevin Andrés, procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, la presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de EFIVIP S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la sala, luego de las liberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y la secretaria da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía acerca del ejercicio económico del año 2019; y la junta General, luego de liberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta. En forma inmediata se pasa a

conocer al tercer punto del orden del día, presentando a los asistentes los Estados Financieros del ejercicio del año 2019, y la sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del reglamento sobre juntas generales de socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por acciones y de Economía Mixta y se resuelve, así mismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el organismo que nos supervisa.

No habiendo asunto que tratar, la Presidente dispone un receso para que sea redactada la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se la lee, es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas, en señal de conformidad, siendo las 11H45.



PAMELA ALEXANDRA PULLEY CHIARENA
Presidente-Accionista



KEVIN ANDRES RODRIGUEZ PULLEY
Secretario-Accionista